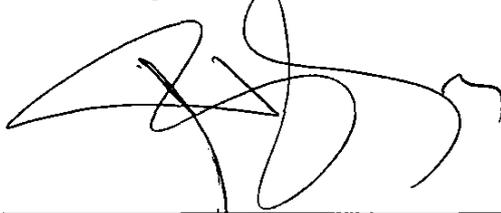


PODER ESPECIAL

Comparece al otorgamiento del presente instrumento público el Dr. Helio Leonardo Beltran Suavita en su calidad de Representante Legal de la **INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO**, debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Colombia, quien otorga a **LUISA FERNANDA ZUÑIGA ARTEGA**, con documento de identificación No. **1725767238** y domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere para que a nombre y representación de **INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO** ejecute los siguientes actos:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO**, en el Ecuador.
- 3 Emita anualmente, conforme dispone el literal h) del art. 115 de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los **SOCIOS** o **PARTICIPES** de **INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO**.

Dado en Bogotá (Col), a los 28 días del mes de abril de 2015.



Helio Leonardo Beltrán Suavita
C.C. 79'650.762 de Bogotá (Col)
Representante Legal
IAC Acción y Progreso

Fernando Téllez Lombana Notario Público 28 en propiedad & en carrera de Bogotá D.C.
DILIGENCIA DE TESTIMONIO AUTENTICIDAD PRESENTACIÓN FIRMA-HUELLA
-CONTENIDO (art. 12 del D.R. 2148 DE 1983) (art. 3, 75 D.L. 960 de 1970) El Notario Público doy testimonio con base en el documento presentado que la firma - huella puesta en este documento presentado ante este despacho en esta fecha son fidedignos a la de la persona que se presentó y que la registro en fecha anterior, que previamente se ha dado la confrontación de las mismas con las que aparecen en el archivo de la notaría, así mismo que manifiesto reconocer el contenido, la firma-huella y el documento a la vista nombre: Helio Leonardo Beltrán Suavita
Identificado: 79.650.762. de Chiquinquira
No equivale a reconocimiento tiene el valor de testimonio fidedigno y no confiere al documento mayor fuerza de la que por sí tenga. 1100100028

Fernando Téllez Lombana Notario Público 28 en propiedad & en carrera de Bogotá D.C.
Notaría 28 del circulo notarial de Bogotá D.C.
1100100028 23 JUN 2015 COD. 4112
Fernando Téllez Lombana
Notario Público en propiedad y en carrera



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: TELLEZ LOMBANA FERNANDO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 7/16/2015 10:45:20 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PHQ104523956
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y
(Name of the holder of document: PROGRESO // LUISA ZUÑIGA
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004006151

Expedido (mm/dd/aaaa): 04/28/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

